TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL ES COPIA Paraguay de la gente

RC-GA-SV02-V01

Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

SIME 006875 27 JUL 2023

Fecha del Informe: 27/07/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 790/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	Maria Auxiliadora, Santa Rita, Cedrales, Hernandarias.
LUGAR/LOCALIDAD:	Hernandarias/Los Cedrales/Santa Rita/Tomás Romero Pereira - Maria Auxiliadora
DEPARTAMENTO:	ALTO PARANA/ALTO PARANA/ALTO PARANA/ITAPUA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	MARIO CABAÑAS GONZALEZ	1.252.255	17/07/2023 07:00:00	21/07/2023 17:00:00	5	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
21634	17/07/2023 05:20:00	21/07/2023 16:10:00	246.275	247.339	1.064

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Se realizo el Cableado estructurado de red interna. Actualización de sistema operativo, Mantenimiento y configuración de equipos Informáticos, Instalación de cámaras.

CONTROLADO SUMA 31 JUL 2023 CONTROL Y SEGUIMIENTO

Lic. Cinthia Ozorio
Directora de Infraestructura, Redes y Comunicación
Crédito Agricola de Habilitación

V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.
* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.
* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

ES COPIA

CAH

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

006376

13 JUL 2023

Paraguay de la gente

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°890/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 12 de Julio del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	UNIDAD DE HARDWARE Y REDES
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Cableado estructurado de red interna. Actualización de sistema operativo, Mantenimiento y configuración de equipos Informáticos, Instalación de cámaras.
LUGAR/LOCALIDAD:	Tomás Romero Pereira - Maria Auxiliadora/Santa Rita/Los Cedrales/Hernandarias
DEPARTAMENTO:	ITAPUA/ALTO PARANA/ALTO PARANA/ALTO PARANA

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (950 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	MARIO CABAÑAS GONZALEZ	1.252.255	17/07/2023	21/07/2023	5.0	270.000	1.344.153	
					TOTAL			1.344.153

CONTROLADO SUMA
31 JUL 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Lic. Cinthia Ozorio
Jefa
Dirección de Infraestructura, Comunicación y Redes
Crédito Agrícola de Habilitación

Gerente

Ing. Civil César R. Cantero F.
Gerente Administrativo
V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 790

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 14 de julio de 2023

VISTO: El expediente N° 6376, de fecha 13 de julio de 2023, y compromiso presupuestario N° 1641/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: TOMÁS ROMERO PEREIRA - MARIA AUXILIADORA/SANTA RITA/LOS CEDRALES/HERNANDARIAS, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar instalación cámaras de circuito cerrado, cableado estructurado de red, actualización de sistema operativo y mantenimiento de equipos informáticos.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Dias a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
MARIO CABAÑAS GONZALEZ	1.252.255	17/07/2023 al 21/07/2023	5.0	270.000	1.344.153
TOTAL					1.344.153

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesoreria
3. Secretaria General.
SG/opv

CONTROLADO SUMA
31 JUL 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARIA GENERAL Asunción

ES COPIA
MOISÉS E. MONTIEL S.
Secretario General

Mario Cabañas González
Crédito Agrícola de Habilitación

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 021634

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HAB-515	N° de orden asign.	272
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003163	Area asig.	UNIDAD DE TRANSPORTE
Conductor autorizado	MARIO CABAÑAS GONZALEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	17/07/2023	Hasta	21/07/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	246275	Fecha de salida	17-07-2023	Hora de salida	05:25
Km. de vuelta	247339	Fecha de regreso	21-07-23	Hora de vuelta	06:08
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	1064 Km	Consumo est. litros/100Km.	15
Lts. comb. cargados					

Trabajos a realizar: CABLEADO DE RED, ACTUALIZACIÓN DE SISTEMA, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE CÁMARAS.

Obs.: EN Ma. AUXILIADORA, SANTA RITA, CEDRALES , HERNANDARIAS.

ORIGINAL

Falta [illegible]

ARSENIO RUBEN OVIEDO TORRES

Responsable del área al que fue asignado el automotor

servicio ... aceptacion de la operacion.
Firma: _____
Reconozco y pagare el monto de esta operacion:
Aclaracion: [illegible]
Soc. CI Nro: [illegible]

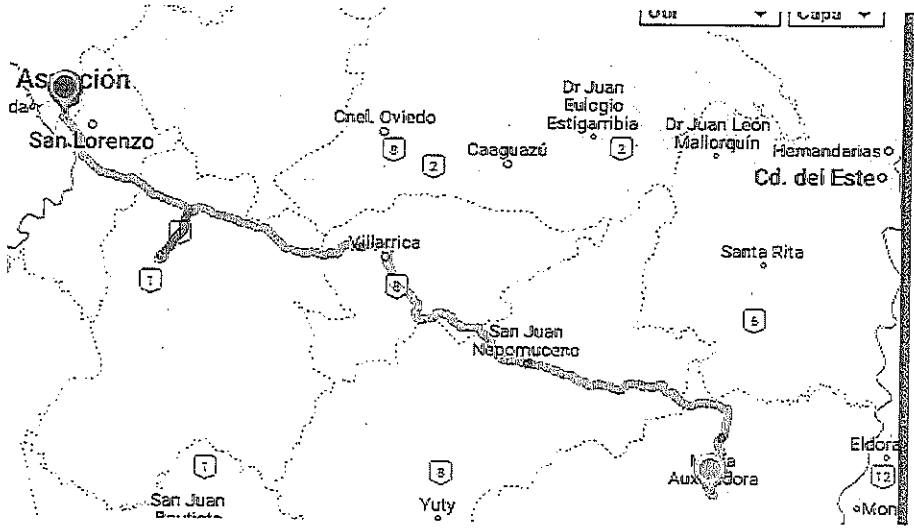
**** Gracias por su compra ****
* NO VALIDO COMO COMPROBANTE FISCAL *
* POR CUENTA Y ORDEN DE PETROPAR *

CONTROLADO SUMA
04 31 JUL 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Asunción, 25-07-2023

Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.
Conste.-
Aldo Cesar Arzamendia Britez
Crédito Agrícola de Habilitación

Mario Cabañas González
Crédito Agrícola de Habilitación

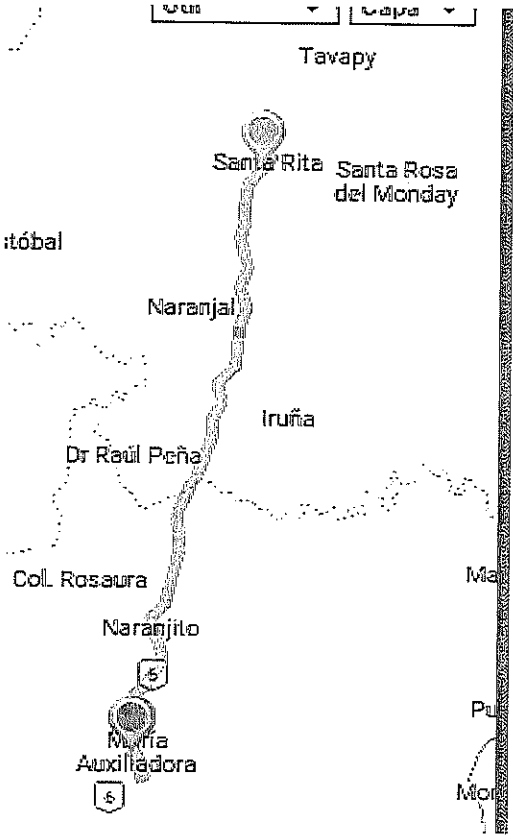


CUENTA: M.272 - CHEVROLET S-10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.272 - CHEVROLET S-10
VELOCIDAD PROMEDIO: 73 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 116 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 399km 249m
DESDE: Lun 17 Jul 23 - 02:30:00
HASTA: Lun 17 Jul 23 - 23:00:00

Eventos (18)



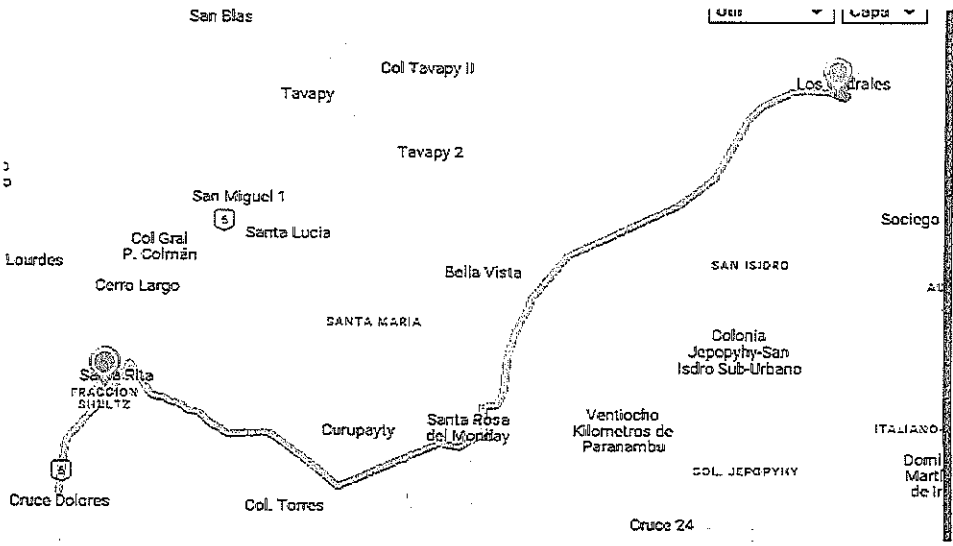
CUENTA: M.272 - CHEVROLET S-10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.272 - CHEVROLET S-10
VELOCIDAD PROMEDIO: 60 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 114 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 114km 670m
DESDE: Mar 18 Jul 23 - 02:30:00
HASTA: Mar 18 Jul 23 - 23:00:00

Eventos (33)

CONTROLADO SUMA
05
31 JUL 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO



CUENTA: M.272 - CHEVROLET S-10

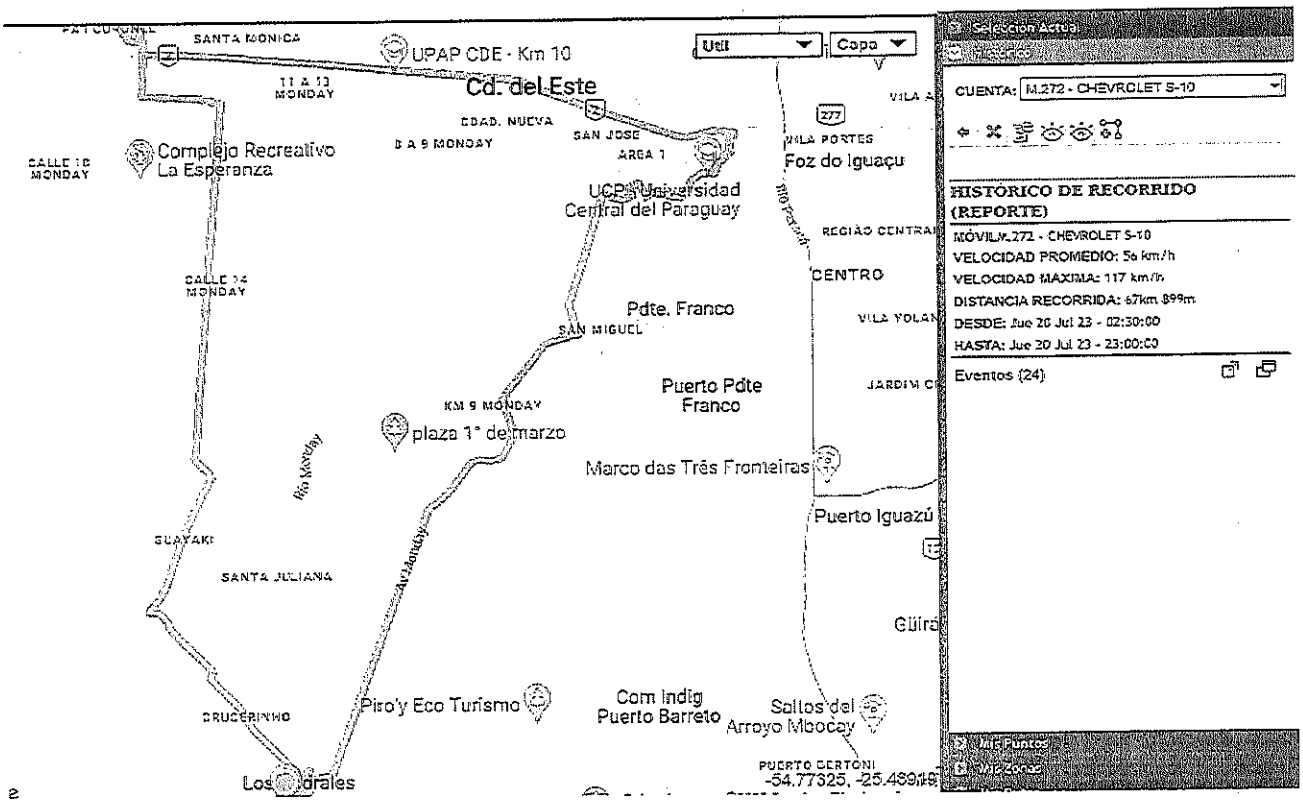
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.272 - CHEVROLET S-10
VELOCIDAD PROMEDIO: 50 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 98 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 80km 271m
DESDE: Mie 19 Jul 23 - 02:30:00
HASTA: Mie 19 Jul 23 - 23:00:00

Eventos (33)

Mario Cabañas González
Crédito Agrícola de Habilitación

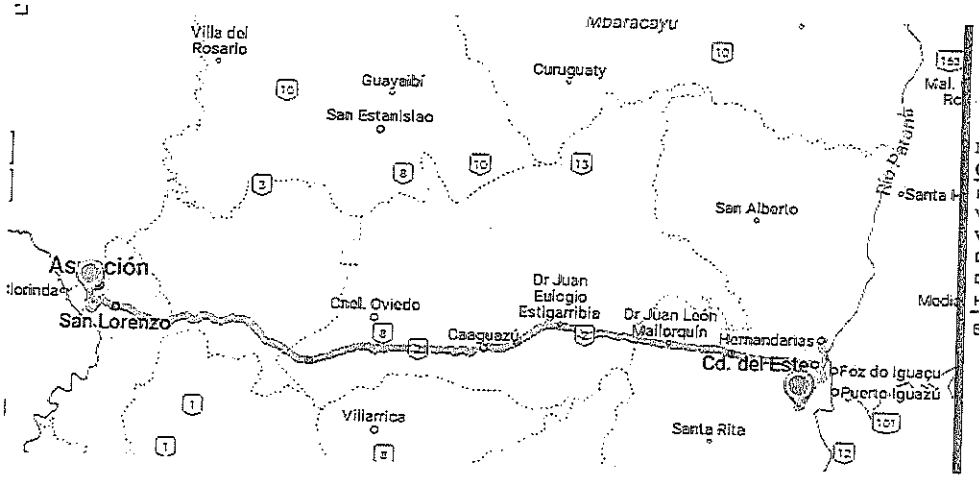
UNIDAD TRANSPORTE



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
UNIDAD TRANSPORTE

Mario Cabañas González
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA
31 JUL 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN UNIDAD TRANSPORTE Asunción

Aldo Omar Arévalo Bravo
Crédito Agrícola de Habilitación

Mario Cabañas González
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA
31 JUL 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO